

Tienen hasta el 30 de junio para ajustar sus reglamentos y cumplir la ley:

Colegios se preparan para regular uso de celulares en las aulas a partir de este año

Los establecimientos que se adelantaron a la restricción reportan mejoras en la convivencia, mientras el Colegio de Profesores advierte que su implementación será compleja.

MACARENA CERDA MORALES

A la espera de ser promulgada se encuentra la ley que regulará el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles en todas las aulas del país. Con ello, Chile se convertirá en el segundo país de América Latina —después de Brasil— en implementar esta disposición.

No obstante, el cambio ya comenzó a ser comunicado a los sostenedores por el Ministerio de Educación (Mineduc), que el mes pasado les hizo llegar un oficio con sus lineamientos. Allí establece que los recintos deberán incorporar lo que dispone la norma en sus reglamentos internos a más tardar el 30 de junio de este año.

Así, los sostenedores ya están abocándose a esta labor, entre ellos, el recientemente traspasado SLEP de Santiago Centro. Su directora, Paulina Retamales, afirma al respecto que "tenemos que cumplir la normativa, desde ahí es muy importante, primero, el diálogo con las comunidades educativas".

Detalla que aplicarán la ley "por fase", y que hoy se encuentran revisando los reglamentos de cada colegio, para incorporar lo que se dicta, pero "también

mirando que, en el tema de los celulares, hay que educar en el uso y utilizarlo como una herramienta pedagógica".

“De compleja implementación”

Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores, señala que esta "es una ley que nosotros creemos que es necesaria, considerando que efectivamente el sistema escolar y el funcionamiento de la cotidianidad escolar en la sala de clases se han visto muy complejizados con este tema de los celulares, que cada vez son más adictivos para los niños".

Pero plantea que "esto va a ser de compleja implementación. Los jóvenes de hoy tienen un apego a los aparatos que, en algunos casos, llega a ser bastante problemático y va a ser probablemente fuente de conflicto (...). Esto va a requerir, en especial, muchísimo respaldo institucional para su aplicación y para que no quede en letra muerta".

Consultado por "El Mercurio", el Mineduc respondió por escrito que, una vez promulgada la ley, se enviará un documento con orientaciones para "acompañar a los establecimientos educacionales en la implemen-

tación de la normativa, entregando claridad, criterios pedagógicos y ejemplos prácticos que faciliten su incorporación en los Reglamentos Internos, en coherencia con los proyectos educativos de cada comunidad".

Los establecimientos que se adelantaron

Ximena Schnettler, directora del Colegio San Francisco Javier de Puerto Montt, relata que "tras la pandemia, en nuestro colegio detectamos que cerca de un 45% de las situaciones de convivencia escolar estaban relacionadas con el uso de herramientas digitales". Por ello, decidieron prohibir

el uso de celulares entre prekinder y 2º medio. A raíz de ello, señala que "hemos visto cambios muy positivos en la convivencia cotidiana, más diálogo, más juego compartido y relaciones más sanas".

En el caso del Colegio Jesús Servidor, de Peñalolén, parte de la Red de Colegios de la Corporación Educacional del Arzobispado de Santiago (CEAS), comenzaron a restringir el uso de los dispositivos en las salas progresivamente a partir de 2023. Desde entonces, cada niño debe dejar su móvil en una caja antes de entrar al aula.

La directora del establecimiento, Claudia Chirighin, valo-

ra que "hay mayor atención en clases, evitando las interrupciones y distracciones propias de los celulares".

Aconseja a los sostenedores "involucrar a las familias, explicar el sentido de lo que se hace, en pro del bienestar y aprendizaje de todos los estudiantes".

Más recientemente, en agosto del año pasado, el alcalde de Lo Barnechea, Felipe Alessandri, anunció la implementación de un plan piloto con fundas inhibidoras de señal en el Colegio Lo Barnechea Bicentenario.

Su director, Humberto Garrido, indica que, además de abordar la problemática con los alumnos, "a los apoderados se

“Los jóvenes de hoy día tienen un apego a los aparatos que ya efectivamente, en algunos casos, llega a ser bastante problemático y va a ser probablemente fuente de conflicto”.

MARIO AGUILAR
PRESIDENTE COLEGIO DE PROFESORES

“Hemos visto cambios muy positivos en la convivencia cotidiana, más diálogo, más juego compartido y relaciones más sanas”.

XIMENA SCHNETTLER
DIRECTORA DEL COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER DE PUERTO MONTT

“Tenemos que cumplir la normativa; desde ahí es muy importante, primero, el diálogo con las comunidades educativas”.

PAULINA RETAMALES
DIRECTORA SLEP SANTIAGO CENTRO



PREVENCIÓN.— La iniciativa también contempla informar sobre el uso responsable de estos dispositivos y los riesgos asociados, promoviendo instancias formativas para prevenir usos indebidos o delitos.

les enseñó a través de talleres la importancia de que siguieran con una medida similar en la casa, que pusieran horarios y fueran un poco más restrictivos que lo habitual".